EL SUSCRITO SECRETARIO JURÍDICO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ

CERTIFICA

Que **NEXURA INTERNACIONAL SAS**, identificado con la cédula de ciudadanía número **805025355-8**, revisados los archivos que reposan en esta Secretaría, suscribió con el Municipio de Zipaquirá el siguiente contrato:

Contrato No.390 -2012
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SOPORTE DE ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA GFILES DE LA ALCALDÍA DE ZIPAQUIRÁ
Valor del Contrato: $31, 426,542.00
Plazo: 9 MESES
Fecha de Firma del Contrato: 1/28/2022
Fecha de Inicio: 1/04/2022
Fecha de Terminación: 30/12/2022
Supervisor: SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS / HUGO ALEJANDRO RODRIGUEZ HERRERA
Estado: LIQUIDADO

Que las obligaciones contractuales del contrato relacionado fueron las siguientes:

1. Garantizar el acceso permanente al aplicativo GFiles 7 X 24 durante la ejecución del contrato.
2. Garantizar el certificado SSL para el acceso al dominio http/gfiles.zipaquira.gov.co
3. Asegurar el licenciamiento y soporte técnico hasta marzo de 2022, mediante el esquema de producto SAAS.
4. Asegurar una capacidad de usuarios, hasta 600.
5. Asegurar un almacenamiento mínimo hasta 2 TB en la nube.
6. Se deben garantizar servicios de seguridad de la información y base de datos de la entidad.
7. Se debe garantizar servicio de actualizaciones limitadas durante la duración del contrato.
8. Se debe garantizar el soporte con mesa de ayuda 5x8 y servicio de atención para los usuarios del módulo y el proceso
9. Se debe garantizar el funcionamiento del aplicativo mediante el mantenimiento permanente.
10. Entregar a las personas que emplee los elementos de bioseguridad y garantizar el uso de los mismos durante la ejecución del contrato.
11. Garantizar el funcionamiento del aplicativo GFiles en protocolo lPV6 e IPV4

Dependencia.	Elaboró:	Reviso:	Aprobó:	Ruta:
Secretaría Jurídica	María Cristina Chávez Murcia	Dr. Breynner Armando Ortegon Olivera	Dr. Breynner Armando Ortegon Olivera	C:\Users\contratos.tec\Desktop\CERTIFICACIONES\CERTIFICACIONES 2023\NEXURA INTERNACIONAL SAS.docx

l2.Cumplir con los protocolos de bioseguridad establecidos por la administración municipal

Dada en Zipaquirá a solicitud de la interesada a los (26) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).

BREYNNER ARMANDO ORTEGON OLIVERA
Secretario Jurídico